

*Decanato*

« Año del buen servicio al ciudadano »

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 402-D-FLCH-17**

Lima, 25 de abril de 2017

*VISTO* el expediente con Registro de Ingreso N.º 03765-FLCH-2017 del Director de la Escuela Profesional de Lingüística, relativo a las actividades llevadas a cabo en el mes de marzo de 2017.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Oficio N.º 145/FLCH-EPL/2017 el Dr. Manuel Eulogio Conde Marcos, Director de la Escuela Profesional de Lingüística, comunica que la Escuela y el Centro de Estudiantes de Lingüística, en el mes de marzo de 2017 llevó a cabo el Taller con el desarrollo de tres programas «**TOOLBOX**», «**PHONOLOGY ASSITANT**» y «**FIELD LINGUISTIC EXPLORER** », por lo que solicita que se expida la Resolución de Decanato regularizando dichas actividades;

Que el desarrollo del taller con dichos programas se llevó a cabo como parte de las actividades de la Escuela, con el fin de contribuir a la actualización y permanente capacitación del profesional, estudiantes y público en general;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes educativos complementarios de las acciones culturales propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

- 1.º **REGULARIZAR** la realización de Taller con el desarrollo de tres programas, organizadas por la Escuela Profesional de Lingüística y el Centro de Estudiantes de Lingüística, en las fechas que se indica:

Programa	Realizado	Expositor
<b>PHONOLOGY ASSITANT</b>	6 de marzo de 2017	JHON JIMÉNEZ PEÑA
<b>FIELD LINGUISTIC EXPLORER</b>	8 de marzo de 2017	
<b>TOOLBOX</b>	10 de marzo de 2017	

- 2.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato a la Escuela Profesional de Lingüística y a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA**  
VICEDECANA ACADÉMICA (e)



**MG. JOSÉ CARLOS RALLÓN**  
DECANO (e)

/mder.

*Letras mayúsculas del Perú y América*